

METÁFORA TÓPICA Y PRÁCTICAS SOCIALES: HACIA UNA CRÍTICA DE LA PRÁCTICA ARTICULATORIA DE LA CLAU

CONSTANZA FILLOY

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

<http://dx.doi.org/10.15304/ag.39.1.5739>

Resumen

En el presente trabajo especificamos el tratamiento que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ofrecen del concepto práctica articuladora en *Hegemonía y Estrategia Socialista* a partir de una relectura de la tópica marxista. Para esto, partimos de que la contradicción señalada en *Hegemonía y Estrategia Socialista* entre la determinación en última instancia y el concepto de sobredeterminación se presenta en el momento en el cual se identifica práctica articuladora con articulación discursiva. En este sentido, pretendemos insertar el concepto de práctica en la metáfora tópica, siguiendo la formulación propuesta por Louis Althusser. Se ha señalado reiteradamente que el abandono de Laclau y Mouffe de la tradición marxista implica una concepción que reduce lo social al discurso. En este trabajo nos interesa explorar la hipótesis según la cual este movimiento lleva implícita una salida de la tópica en la cual una práctica tiene primacía sobre del conjunto de las prácticas sociales.

Palabras clave: materialismo, discurso, Marxismo, Althusser, práctica.

Abstract

The following study is focused in the treatment that Ernesto Laclau and Chantal Mouffe offer of the concept of articulatory practice in *Hegemony and Socialist Strategy* from an althusserian interpretation of the marxist topos. We expose that the contradiction indicated in *Hegemony and Socialist Strategy* between the determination in the last instance and the concept of overdetermination is presented at the point in which articulatory practice is

Recibido: 13/01/2019. *Aceptado:* 11/06/2019.

identified with discursive articulation. Furthermore, we intend to insert the concept of practice in the topical metaphor, following the formulation proposed by Louis Althusser. It has been repeatedly pointed out that the abandonment of Laclau and Mouffe from the Marxist tradition implies a certain reductionism of the social to the discourse. This article explores the hypothesis according to which this movement rejects the marxist making one practice gain primacy over the set of social practices.

Keywords: materialism, discourse, Marxism, Althusser, practice.

Introducción

Laclau y Mouffe¹ presentan en *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1987) una caracterización de la posición de Louis Althusser como un punto de ruptura con el canon marxista que no termina de comprobar sus efectos, es decir, que inhabilita el surgimiento del vínculo hegemónico al mantener un compromiso con temas y categorías de la ortodoxia determinista y economicista. La forma en la cual este compromiso se verifica es descripta de la siguiente manera: habría una contradicción entre el concepto de determinación en última instancia por la economía y el concepto de sobredeterminación que Althusser recupera del psicoanálisis y de la lingüística estructural de inspiración saussureana. Los autores encuentran una contradicción entre ambos conceptos al reconocer que la determinación en última instancia no consiste en una práctica articuladora sino en una necesidad ahistórica (sic), mientras que el concepto de sobredeterminación tiene lugar ahí donde se afirma la apertura de lo social y la variación contingente (Laclau & Mouffe, 1987, p. 166). Establecida esta oposición, existiría una superación de la contradicción en la propuesta de L&M a partir de la introducción de la práctica articuladora como relectura del concepto de sobredeterminación. La práctica articuladora imposibilitaría establecer una “literalidad última” —movimiento que equivale, en la argumentación de L&M, a encontrar momentos *necesarios* de una ley inmanente de lo social—. Por otro lado, L&M han recuperado las numerosas críticas a las formulaciones de la tópica marxista en las que el sistema de diferencias estructurales constitutivo de la sociedad capitalista es simplificado en el terreno económico. Si este reduccionismo presente en parte de la tradición marxista inhabilita el tratamiento de las instancias o niveles del todo social en su relativa autonomía, L&M pretenden efectuar un traslado del maltrecho lugar de lo político en

¹ En adelante: L&M.

la superestructura para su elaboración como instancia constitutiva de toda objetividad a partir del abandono de la tópica.

En el presente trabajo quisiéramos especificar el tratamiento que L&M ofrecen de la práctica articuladora, de su concepto. Partimos de que la contradicción que los autores encuentran entre la determinación en última instancia y el concepto de sobredeterminación se presenta en el momento en el cual *se identifica práctica articuladora con articulación discursiva*. Este señalamiento es importante, en la medida que esta equiparación es el punto de partida para el rechazo laclausiano de la tópica marxista en la construcción del concepto de hegemonía. En este sentido, pretendemos insertar el concepto de práctica en el marco de la metáfora tópica considerando su formulación por Louis Althusser. Ha sido señalado reiteradamente que la interpretación y el rechazo de L&M de la tradición marxista implica una concepción discursivista de lo social (Anderson, 2016, p. 5-8).² Lo que en este trabajo nos interesa destacar es que este movimiento lleva implícito una salida de la tópica en la cual una práctica tiene primacía sobre del conjunto.

Siguiendo el recorrido trazado por L&M en *Hegemonía y Estrategia Socialista*, encontramos que una vez establecida la tesis según la cual la determinación en última instancia inhabilita el planteamiento de la práctica articuladora, es explicitado que existen ciertos *objetos* de la teoría marxista que aparecen reordenados en el planteo de Althusser en términos de *asegurar las condiciones de existencia* (Laclau & Mouffe, 1987, p. 170). Esto plantea un debate con la teoría de la reproducción que Althusser desarrolla durante la década de los cincuenta y a principios de los setenta. A grandes rasgos, lo que Althusser lleva adelante asumiendo *el punto de vista de la reproducción* es un desplazamiento de un plano descriptivo —modalidad en la que se representa la metáfora de la superestructura y la infraestructura en Marx— para elaborar conceptos que permitan pensar el todo social (Althusser, 1995, p. 274). L&M presentan una serie de argumentos que, en líneas generales, apuntan a cuestionar el desarrollo conceptual de la tópica marxista a partir de la introducción del concepto de práctica articuladora, mostrando en qué medida el terreno en el cual Althusser piensa inhabilita el planteamiento de la categoría de *articulación*.

² Además de la caracterización de Anderson, es pertinente mencionar aquí la crítica efectuada por Terry Eagleton en *Ideología, una introducción*. En su presentación de la posición de L&M, Eagleton define a la *articulación* como una cuestión “circular y autorreferencial” y coincide con Anderson al afirmar que Laclau representa “la inflación del discurso en el pensamiento posestructuralista” (Eagleton, 1997, p. 273).

I. Prácticas articularias y sobredeterminación

¿Cuáles son los rasgos que L&M adjudican a las prácticas articularias? Se especifica: la inclusión de un conjunto de posiciones diferenciales y la constitución del sistema como una configuración (Laclau & Mouffe, 1987, p. 172). Seguimos a Mariana Cané (2017, p. 4) al afirmar que L&M clarifican su distancia con la ortodoxia al establecer que “los elementos que se articulan no tienen un contenido apriorístico o esencial de clase; su emergencia, por el contrario, queda signada por la forma de la articulación, es decir, por su relación con otros elementos”. Como hemos anticipado, lo que L&M rechazan es la determinación de lo político por cualquier instancia que lo trascienda. Esto se expresa en la contradicción que los autores encuentran entre el concepto de determinación en última instancia de la economía y el concepto de sobredeterminación³. Pero, ¿cómo debe entenderse entonces la lectura de L&M del concepto de sobredeterminación? En líneas generales, hay que señalar que los autores rechazan la constitución del plano simbólico como plano de significación *derivada*, o de representación de un orden empírico *anterior*. Como ha mostrado François Wahl (1975, p. 17), esto equivale a distinguir las *normas del discurso* de las de la idea o del pensamiento. Se trata de un rasgo general que define lo que suele entenderse como ‘estructuralismo’ en filosofía: el desplazamiento los esquemas de la intermediación de la conciencia, es decir, la negación el carácter representativo del signo, así como la dependencia del orden simbólico de una teoría de la representación.

Sin embargo, hay que decir que en este punto L&M dan un paso más al afirmar que el sentido potencial más profundo que tiene “la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredetermina-

³ En el contexto de *Para leer el capital*, el concepto de sobredeterminación intenta capturar de qué manera existe —la ausencia y presencia, dirá Althusser (2004, p. 203)— una estructura en sus elementos. Se remite, para la precisión del concepto de sobredeterminación, al concepto de causa inmanente desarrollado por Spinoza. Por otro lado, y como hemos anticipado, debe agregarse a la referencia a Spinoza que el concepto de sobredeterminación es recuperado por Althusser del psicoanálisis lacaniano y de la lingüística estructural de inspiración saussureana. Se trata de un problema largamente discutido y que posiblemente no ha exhibido aún todas sus aristas y dimensiones. Sobre la lectura de Althusser a la propuesta lacaniana y más específicamente, acerca de la recuperación del concepto de sobredeterminación su proyecto teórico, puede revisarse: Gilliot, P., Gilliot, *Althusser y el psicoanálisis*, Buenos Aires, Nueva visión. 2010. Por otro lado, acerca de la lectura althusseriana de Spinoza, puede consultarse: Morejón, G., “Overdetermination, Complication, Beatitude: Althusser’s Physics of Social Modes”, en *Décalages*: Vol. 2: Iss. 2. Disponible en: <https://scholar.oxy.edu/decalages/vol2/iss2/11>. 2016.

do, es la aserción de que *lo social se constituye como orden simbólico*⁴ (Laclau & Mouffe, 1987, p. 164). Aquí es donde nos encontramos con una extensión de las *normas del discurso* al conjunto de las prácticas sociales. Con esto pretendemos tomar nota de lo siguiente: la tesis de L&M según la cual *asegurar las condiciones de existencia* no es articulación se basa en un concepto *restringido* de práctica y de articulación. Podría arriesgarse una observación similar con respecto a su concepto de hegemonía, en la medida que es definido como un tipo de práctica articuladora “que define su identidad por oposición a prácticas articuladoras antagónicas” (Laclau & Mouffe, 1987, p. 195). Una breve aclaración en relación con el concepto de sobredeterminación acuñado por Althusser que es preciso realizar, es que lejos de restringirse a la discursividad, este se inserta en el marco de una concepción materialista de la contradicción. Juan Domingo Sánchez Estop (2016, p. 3) ha señalado que el concepto de sobredeterminación es aquello que habilita una teoría de la contradicción liberada de una ontología de la expresión hegeliana. Se trata de pensar una contradicción “que se manifiesta en una instancia del todo social, pero que desplaza otro tipo de contradicciones a la vez que las condensa convirtiéndose así en contradicción dominante, sin estar determinada por una contradicción “determinante”.

En este sentido, la cuestión de la sobredeterminación aparece en el marco de un análisis de la especificidad de la contradicción en la dialéctica materialista con respecto a la hegeliana.⁵ Althusser tematiza el concepto marxista de contradicción basándose en el tema del eslabón más débil de la cadena, largamente desarrollado por Lenin. En líneas generales, la posición de Lenin muestra que no basta la contradicción entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción para generar una situación revolucionaria: para que la contradicción pueda activarse, es preciso que se acumulen una serie de situaciones y que se fusionen en una unidad de ruptura (Althusser, 2011, p. 77). En este sentido, sin hacer desaparecer sus diferencias y a partir de su propia consistencia, contradicciones de origen y niveles heterogéneos se fusionan en una unidad fundamental. La fusión de

⁴ El subrayado es nuestro.

⁵ La refundación de la dialéctica materialista conforma un eje organizador del proyecto teórico de Althusser al menos hasta mediados de la década del setenta. Algunas hipótesis, como la de Olivier Bloch y Lucien Sève, sostienen que el ‘materialismo aleatorio’, característico de la década del ochenta constituye una recaída en la trayectoria de Althusser que cuestiona la posibilidad misma de una dialéctica. Al respecto, puede consultarse: Tosel, A., “De la teoría estructural al materialismo aleatorio”, en *Demarcaciones. Revista latinoamericana de estudios althusserianos*, N° 6. 2018. Disponible en: <http://revistademarcaciones.cl/numero-6>; y también Lasowski Wald, A., *Althusser et nous*, París, PUF, 2016.

contradicciones de proveniencia heterogénea permite hablar de una contradicción *sobredeterminada*. En este sentido, acerca de la determinación en última instancia debe enfatizarse la *última instancia* antes que la *determinación*, recuperando aquella formulación de Althusser según la cual la hora de la última instancia *jamás llega a sonar* (Althusser, 2011, p. 93). Volveremos sobre esta observación en el último apartado de nuestra exposición.

II. Las prácticas sociales y su lugar en la tópica

Como hemos visto, la práctica articuladora laclausiana parte de una lectura del concepto de sobredeterminación que supone el abandono de la tópica marxista para su construcción, en la medida su recurso parecería implicar la necesaria determinación de la política por una esfera externa: la económica. A continuación, desarrollaremos las características que las múltiples prácticas sociales adquieren a partir de su planteamiento en la metáfora tópica en la propuesta de Althusser. En primer lugar, hay que mencionar que la tesis que afirma la primacía de la práctica sobre la teoría es planteada por el filósofo argelino en sus textos de mediados de los años sesenta. A partir de esta tesis se establecen los múltiples niveles de la existencia social como lugares de diferentes prácticas sociales (Althusser, 2005, p. 65). Años más tarde cobra gran relevancia la referencia a la distinción aristotélica entre *praxis* y *poiesis* para precisar el sentido del concepto de práctica, a partir del señalamiento de que en ambos polos de la distinción es central retener la existencia de una relación activa con lo real: si en la *praxis* la transformación tiene lugar en el sujeto mismo, la *poiesis* consiste en a la transformación de la materia en el ‘proceso de trabajo’ (Althusser, 2015, p. 100). En cualquier caso, el retorno a la distinción aristotélica indica que aquello que marca a la práctica es su dimensión *productiva* o su carácter *transformador*.

Así las cosas, y como ha señalado Étienne Balibar en el prólogo escrito en 2010 a la reedición francesa de *La Revolución teórica de Marx*, estructurar y ordenar el conjunto de las prácticas es volver inteligible la manera en que las diferentes prácticas se relacionan en el todo social (Althusser, 2010, p. 8). La necesidad de identificar diferencias entre las múltiples prácticas se presenta en la medida que no son los mismos elementos los que intervienen en cada práctica. Consideremos la práctica teórica: trabaja sobre una materia prima (representaciones, conceptos, hechos) que toma de otras prácticas para producir conocimiento. También es pertinente mencionar la

práctica productiva, que combina fuerza de trabajo, instrumentos de trabajo y materia prima en la obtención de un producto determinado. Claro que no se trata de elaborar una lista de manera exhaustiva o completa, sino de habilitar el tratamiento de las prácticas según sus elementos y combinaciones correspondientes.

Estamos en condiciones de afirmar que la cuestión que resulta central en relación con la tesis materialista de la primacía de la práctica sobre la teoría es *la referencia a la tópica marxista en el reconocimiento de un conjunto de prácticas o instancias en el todo social*. Pero ¿en qué condiciones es planteado el concepto de práctica al insertarse en una tópica? Lo que Althusser efectúa es un diagnóstico de la insuficiencia de la tópica marxista en su formulación canónica. A partir de este diagnóstico es que resulta pertinente el desarrollo teórico de aquello que en la tópica se encuentra en términos *descriptivos* (Althusser, 1995, p. 275). Además del desarrollo conceptual de la multiplicidad de prácticas existentes en una formación social, la tópica mantiene relevancia en la medida que habilita pensar la distinción entre aquellos elementos idealistas y materialistas en las posiciones en filosofía. Así, un rasgo de una posición idealista consiste en situar la práctica “determinante en última instancia” del lado de las prácticas *más teóricas* (Althusser, 2015, p. 103).⁶ Caso paradigmático es la ubicación en la filosofía hegeliana de todas las prácticas en el *interior* de la práctica filosófica en la preparación de su propia *conciencia* filosófica.

III. Identificación de objetos en la tópica

Esto nos lleva a la cuestión de la ilegitimidad de los objetos cuya identificación en la tópica L&M reprochan. Su objeción principal es que no es posible producir el concepto del mecanismo general de reproducción de una formación social sin caer en una posición racionalista. Avancemos sobre esta afirmación admitiendo que el rasgo distintivo de una posición racionalista es, como señalan L&M, suponer algún tipo de “determinación esencial” (Laclau & Mouffe, 1987, p. 166).

Habría que considerar, en primera instancia, que la definición del racionalismo en esta afirmación se enmarca en cierta ambigüedad que manifiestan L&M con respecto al estatus de la práctica teórica y, en particular, de la práctica científica. Sin la pretensión de caracterizar exhaustivamente el tipo de conocimiento de lo social que proponen L&M, solo quisiéramos decir que al quedar inhabilitado el tratamiento del conjunto de las prácticas so-

ciales en la práctica articuladora, la especificidad de la práctica teórica queda diluida en un nivel discursivo. Cabe la pregunta aquí por si la práctica teórica no es definida como una elaboración más sofisticada de un conjunto de prejuicios o presupuestos iniciales, observación que ya habría realizado Althusser con respecto a Gramsci (Althusser, 2004, p. 15).⁷

La falta de indicaciones con respecto a la especificidad de la práctica teórica se vuelve relevante para nuestro análisis al comprobar que en diferentes pasajes de *Hegemonía y Estrategia Socialista* es introducida una oposición entre objeto real y discurso, al mismo tiempo que se le atribuyen al objeto real características lingüísticas. Vale recordar la diferencia entre objeto real y objeto de conocimiento que L&M retoman del Althusser de *Para leer el Capital*, para examinar algunas consecuencias que de allí se desprenden. En la conocida distinción que Althusser recupera de Marx en la *Introducción del 57*, el objeto de conocimiento no se identifica con el objeto real, en la medida que es un producto exclusivo del conocimiento y se produce como un objeto del pensamiento que tiene siempre lugar en una problemática específica (Althusser, 2004, p. 46)⁸. En el caso de L&M, la ambigüedad que mencionamos es visible en el momento en que establecen el sentido de los *antagonismos* y su distinción con la *oposición real* y la *contradicción*:

De ahí se sigue un conjunto de consecuencias que, según intentaremos mostrar, destruye las credenciales tanto de la «oposición real» como de la «contradicción» para

⁶ Esto sin desestimar la materialidad específica que las prácticas *más teóricas* puedan tener. Como veremos, en el caso de la ideología y su materialidad, esta observación cobra todo su espesor.

⁷ Gregory Elliot (2006, pp. 64-70) repara en que a partir de lo que Anderson denomina “la crisis del marxismo”, la redención del estalinismo implicó una evaluación positiva del joven Marx y una expulsión del engelsianismo en la lectura de los textos de Marx. Ahora bien, es claro que de esa operación no se sigue la negación de cualquier especificidad de la práctica teórica, como es posible encontrar en numerosas respuestas a la mencionada “crisis”. Algunas posiciones en el contexto de la *filosofía de la praxis* se dirigen en este sentido. Al menos en Gramsci y en Sartre el horizonte de unificación de la teoría con la *praxis* —en el marco de una temática hegeliana de la escisión— inhabilita el planteamiento del concepto de práctica teórica en su carácter productivo y material, al repetir un esquema empirista según el cual la práctica se convierte en la garantía de verdad del conocimiento. Si bien en un terreno relativamente diferente, resulta igualmente difícil encontrar un tratamiento de la especificidad de la práctica teórica en el planteo de L&M.

⁸ Debe aclararse aquí que la unidad de las prácticas teóricas se encuentra en la producción de conocimiento y en la localización de este proceso *por entero en el pensamiento*. El pensamiento es el espacio en el que el conocimiento se produce. Sin embargo, no es definido como un rasgo o facultad de un sujeto sino como el sistema históricamente constituido de un aparato de pensamiento “basado y articulado en la realidad social y natural” (Althusser, 2004, p. 47).

ser categorías que den cuenta de los antagonismos. La oposición real, ante todo. Es evidente que el antagonismo no puede ser una oposición real. *Un choque entre dos vehículos no tiene nada de antagónico: es un hecho material que obedece a leyes físicas positivas*⁹. (Laclau & Mouffe, 1987, p. 221)

L&M declaran que ni la contradicción ni la oposición real son categorías adecuadas para dar cuenta de los *antagonismos*: la oposición real por referirse a hechos “físicos”; la contradicción, por no ser suficiente para fundar una relación antagónica —se argumenta que existen posiciones contradictorias que no dan lugar a una relación antagónica de manera necesaria—. ¹⁰ Sin embargo, ¿cómo se define hecho *material* que se presenta en la oposición real? ¿nos encontramos nuevamente —como en buena parte del canon que L&M rechazan— ante la *materialidad* en un esquema de la intermediación? La identificación de un plano *real* con la *materialidad* en un sentido empírico, nos lleva a cuestionar cuál es el carácter de la práctica científica —de la física— que se encontraría en un nivel *real* en la producción de leyes y también por el solapamiento del objeto real con elementos que tienen lugar en el campo específico de una práctica teórica, como las leyes. La práctica articuladora como instancia constitutiva de lo social deja algunos interrogantes con respecto a los procedimientos que tienen lugar en otras prácticas sociales: aquí es visible cómo se manifiesta el problema en el caso de la práctica teórica y de la producción de conceptos.

Entonces, será necesario esclarecer en qué consiste el reconocimiento en un determinado espacio de una formación social un conjunto de procesos específicos, o bien, ciertos mecanismos de reproducción de la sociedad. Como se ha indicado, en un sentido general, identificar un espacio en una totalidad social es producir su concepto. De ahí que pensar cualquier tipo de *relación* presente en el “interior” del objeto real presentaría la siguiente dificultad: la ausencia de su concepto. Si identificar una práctica implica siempre la construcción de su concepto, en el marco de una *tópica* esto supone su definición como una instancia y su lugar en relación con los demás niveles en una formación social. De este modo, el reconocimiento de múltiples prácticas en una formación social no supone algún tipo de “determinación esencial”, sino más bien la operación contraria, en la medida que la práctica —en singular— resulta poco eficaz para pensar la multiplicidad de

⁹ El subrayado es nuestro.

¹⁰ En una dirección que complementa el análisis presentado, Slavoj Žižek presenta una caracterización y crítica de la forma que adquiere el ‘antagonismo’ para L&M, definiendo el movimiento trazado por Laclau como una suspensión del análisis del conflicto de clase (Laclau, Žižek, Butler, 2003, pp. 104-119).

procesos a tematizar debido a su tendencia a *unificar*. Así, tenemos derecho a señalar la siguiente dificultad: hay, en el espacio no pensado por L&M al adjudicar a la práctica teórica una pretensión de “detección de esencia” un conjunto heterogéneo de prácticas que permanece impensado. Cabe preguntarse si la determinación esencial que L&M impugnan en la figura de la tópica no se encuentra de algún modo implícita en la clausura que impone la práctica articuladora como práctica discursiva.

IV. Materialismo del discurso o materialismo de las prácticas

Althusser insiste en que hay en toda formación social una práctica que es determinante en la totalidad de las prácticas (Althusser, 2015, p. 103). L&M no escapan a esta afirmación, pero podría decirse que su formulación tiene una marca de carácter idealista. La práctica articuladora —que “determina a las demás prácticas”— encuentra una forma discursiva: la asociación de significantes en cadenas de equivalencias en el marco de un sistema organizado de diferencias. Al respecto, es importante mencionar que L&M se acercan a la tesis althusseriana de la materialidad de la ideología al definir el discurso:

el sistema de diferencias tampoco puede consistir en meros fenómenos lingüísticos, sino que debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales una formación discursiva se estructura (Laclau & Mouffe, 1987, p. 183)

En síntesis, la tesis de la materialidad de la ideología declara la existencia material —no espiritual— de las *ideas* (“una ideología existe en un aparato y en sus prácticas (Althusser, 1995, p. 221), eliminando cualquier referencia a una psicología para su caracterización. Reconocida esta deuda que recorre la propuesta de L&M, hay que registrar que el abandono del concepto de ideología responde no tanto a una crítica de una concepción humanista de la ideología, sino más bien a la apreciación de que la práctica ideológica es ubicada, dentro del canon marxista, en la superestructura como ámbito de constitución *a priori*.

Quisiéramos introducir algunos matices en relación con esta apreciación. En primer lugar, no habría que perder de vista que en el desarrollo conceptual de la tópica, la ideología no presenta un carácter superestructural *a priori*. En este sentido, ya hemos señalado algunas dificultades que la oposición entre *a priori* o *a posteriori* presenta para captar el trabajo teórico tal y como L&M la plantean —no habría “la teoría pura” en oposición

a un objeto puro—. La singularidad de la tópica es que presenta el concepto de práctica ideológica exclusivamente en el esquema general propuesto y no de modo independiente. Escindida de tal esquema, la práctica ideológica se constituye en una abstracción, es decir, en una *separación de una parte del conjunto social*. Por esto, parece haber una cuestión anterior que explica su abandono en *Hegemonía y Estrategia Socialista*: lo que L&M reprochan no es sencillamente el *lugar* de la ideología en el todo social sino *la posibilidad de pensar objetos no discursivos*.

Insistimos en algo largamente señalado en relación con la determinación en última instancia por la economía: esta determinación no es en alguna medida expresión de una esfera sobre otra. En definitiva, ninguna instancia ‘sirve’ a la otra. Aquí hay que proceder con cautela y tomar nota de que la tópica tiene un *carácter programático* y no la pretensión de ubicar compulsivamente estos espacios en la superestructura o en la base económica; observación que vale para el conjunto de sus instancias (Althusser, 1995, p. 275). Tampoco indica espacios que puedan reconocerse “a ojo desnudo” en una formación social. Se trata, más bien, de producir el concepto de un entramado de prácticas presentes en una formación social, cuya *relativa* autonomía indica la imposibilidad de su análisis como campos “puros”. La economía no sería un espacio *separado* cuya organización causaría determinadas formas sociales, sino un espacio en el cual intervienen de manera complementaria funciones y procedimientos que estructuran la acumulación. En este sentido, la economía —pero también *cualquier práctica social*— se vuelve ininteligible sin una referencia al conjunto de prácticas. Si consideramos un modelo rudimentario de división entre instancias “puras”, bastará como ejemplo considerar el rol económico del Estado y su papel en la organización política de las clases sociales, así como su presencia en las relaciones de producción, para capturar sus limitaciones.

Conclusiones

Hemos establecido de qué manera la práctica articuladora cobra un carácter restringido en la posición de L&M en su rechazo de la metáfora tópica. Examinando la interpretación del concepto de sobredeterminación que los autores realizan en su abandono de la tópica marxista y desarrollando algunas de sus implicancias en la especificidad de la teoría y del conjunto de las prácticas sociales, hemos observado dificultades para tematizar la multiplicidad de niveles presentes en una formación social que exceden el campo

discursivo. Por otro lado, hemos intentado mostrar cómo la metáfora tópica nos presenta una multiplicidad de prácticas en las que la práctica — en singular— se disuelve. En otras palabras, un conjunto abierto de instancias determinadas en última instancia por la “producción” en un sentido económico, pero también por la producción como dimensión específica de cada práctica definida en función de su vínculo activo con lo real.

En este sentido, ante la preocupación por la apertura de lo social, entendemos que es válida la pregunta por si la *sutura* no consiste sino en la circunscripción de la multiplicidad de prácticas sociales a una sola de ellas.¹¹ Si el esfuerzo consiste en evitar que lo social se consolide como totalidad cerrada —cuyos límites están dados *a priori*— cabe la pregunta por cómo ingresan en la propuesta de L&M el resto de las prácticas sociales y aspectos no discursivos de las formaciones sociales.¹² Podría decirse que la centralidad que la economía detenta en las lecturas ortodoxas de la tópica marxista es ubicada ahora en el discurso. Así, quisiéramos sugerir que la tópica se presenta en su carácter programático como una condición para desarrollar la existencia de una multiplicidad de prácticas —heterogéneas entre sí— en el todo social y la dimensión productiva o transformadora que define al conjunto de las prácticas sociales.

Bibliografía

Althusser, L., *Sur la reproduction*, Paris, PUF, 1995.

Althusser, L., *Para leer El Capital*, México, Siglo XXI, 2004.

Althusser, L., *Pour Marx*, Paris, La découverte, 2010.

Althusser, L., *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 2011.

Althusser, L., *Iniciación a la filosofía para no filósofos*. Buenos Aires, Paidós, 2015.

¹¹ Esta observación se debe a la definición que otorga Alain Badiou de la sutura como la suspensión de la filosofía a una de sus condiciones (Badiou, 1990, p. 37) Excede a este trabajo ofrecer un tratamiento del concepto de sutura, pero encontramos elementos de continuidad entre el concepto de práctica y las ‘condiciones’ en la filosofía de Alain Badiou a desarrollar.

¹² Caso paradigmático es el análisis que L&M otorgan de los elementos que intervienen en la producción de la figura “mujer”: “El conjunto de las prácticas sociales, de las instituciones y de los discursos que producen a la mujer como categoría, no están completamente aislados, sino que se refuerzan mutuamente y actúan los unos sobre los otros. Esto no significa que haya una causa única de la subordinación femenina” (Laclau & Mouffe, 1987, p. 201). Es evidente la contradicción entre reconocer múltiples causas de la subordinación de las mujeres, entre las cuales las económicas juegan, sin duda, un rol central, y restringir su análisis a la construcción de la feminidad en términos discursivos.

- Anderson, P., “Los herederos de Gramsci” en *New Left Review* 100, 2016. Disponible en: <https://elciervoherido.wordpress.com/2017/02/06/los-herederos-de-gramsci-perry-anderson>
- Badiou, A., *Manifiesto por la filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1990.
- Cané, M., “Lo político en Ernesto Laclau. Sobredeterminación y pluralidad en la constitución de las identidades políticas” en *Revista de Filosofía y Teoría Política* 48, e 008, 2008. Disponible en: <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/download/RfYTPe08/9064/>
<https://doi.org/10.24215/23142553e008>
- Eagleton, T., *Ideología. Una introducción*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Elliot, G., *The detour of theory*, Boston, Brill, 2006.
- Gilliot, P., *Althusser y el psicoanálisis*, Buenos Aires, Nueva visión. 2010.
- Laclau, E., & Mouffe, C., *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid. Siglo XXI, 1987.
- Laclau, E., Žižek, S. y Butler, J., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Lasowski Wald, A. *Althusser et nous*, Paris, PUF, 2016.
- Morejón, G., “Overdetermination, Complication, Beatitude: Althusser’s Physics of Social Modes,” *Décalages*: Vol. 2: Iss. 2. 2016. Disponible en: <https://scholar.oxy.edu/decalages/vol2/iss2/11>
- Sánchez Estop, J. D., “Ni estrategia ni socialismo. Una lectura althusseriana de Laclau” en *Registro del II Coloquio ‘Althusser hoy: estrategia y materialismo*, Santiago de Chile, 2017.
- Tosel, A., “De la teoría estructural al materialismo aleatorio” en *Demarcaciones. Revista latinoamericana de estudios althusserianos*, N° 6. Disponible en: <http://revistademarcaciones.cl/numero-6>. 2018.
- Wahl, F., *¿Qué es el estructuralismo?* Buenos Aires, Editorial Losada, 1975.